

## Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Tercera Sesión Extraordinaria de 06 de agosto de 2024

Acta: SAEMM/CC/SES/EXT/03/2024

De conformidad con lo previsto en los artículos 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, 11, 12, 14, 21 y 33 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; siendo las diez **horas con cuatro minutos del día seis de agosto de dos mil veinticuatro**, asisten de manera presencial en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SESAEMM), la Maestra en Juicios Orales en Materia Penal María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana (**CPC**) y Presidenta del Comité Coordinador; asisten de manera remota mediante conexión en la que se utiliza la herramienta tecnológica de videoconferencia *Zoom*, la Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (**OSFEM**); el Doctor en Derecho Rodrigo Archundia Barrientos, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción (**FECC**); la Licenciada en Derecho Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (**SC**); el Maestro en Ciencias Penales Pablo Espinosa Márquez, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México (**CJEM**); el Doctor en Administración Pública José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (**INFOEM**) y el Maestro en Gobierno Gerardo Becker Ania, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (**TRIJAEM**), en su carácter de integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; además del Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Secretario del Comité Coordinador, quienes se reúnen para llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria correspondiente al año dos mil veinticuatro**.

Enseguida, en términos de los artículos, 12 fracción I y 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Comité Coordinador, agradece la presencia de los integrantes y les da la bienvenida.

### 1. Lista de asistencia y verificación de quorum.

En uso de la voz, la Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Comité Coordinador, menciona: En términos del artículo 9 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, solicita al Secretario Técnico, Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado, dar

## Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Tercera Sesión Extraordinaria de 06 de agosto de 2024

Acta: SAEMM/CC/SES/EXT/03/2024

cuenta si existe la notificación de ausencia de algún integrante de este Comité Coordinador y, en su caso, verificar, previo pase de lista, la existencia de quorum legal.

El Secretario Técnico, Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado, informa: No existe notificación de ausencia, y previo pase de lista, comunica que de conformidad con el artículo 22 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, existe el quorum legal para celebrar la sesión.

### 2. Lectura y, en su caso, votación del Orden del Día.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado, pregunta a los integrantes del órgano colegiado si tienen algún comentario respecto al Orden del Día que se les envió en la convocatoria.

En consecuencia, los integrantes del Comité Coordinador expresan su conformidad con el Orden del Día propuesto.

Acto seguido, el Secretario Técnico, Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado, solicita a los integrantes del Comité Coordinador levantar la mano para expresar de manera económica su voto, generando así el siguiente acuerdo:

#### Acuerdo SAEMM/CC/SES/EXT/03/I/2024

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los integrantes presentes aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.
2. Lectura y, en su caso, votación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la suscripción del Convenio de Colaboración entre los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México.

Cierre de la sesión.

## Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Tercera Sesión Extraordinaria de 06 de agosto de 2024

Acta: SAEMM/CC/SES/EXT/03/2024

### 3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la suscripción del Convenio de Colaboración entre los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México.

El Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico, en uso de la voz: informo que hubo comentarios, propuestas, así como ajustes al instrumento legal por parte de los integrantes, mismos que fueron atendidos. ¿Alguno de ustedes tiene algún comentario que quisieran hacer al respecto?

En consecuencia, los integrantes del Comité Coordinador expresan su conformidad.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Comité Coordinador, expresa: una vez que no tenemos comentarios, le pido Secretario recabe la votación para este punto.

El Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico, comenta: en acato a ello le solicito a los integrantes del Comité Coordinador que expresen de manera nominal el sentido de su voto respecto a la aprobación de la suscripción del Convenio de Colaboración entre los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México:

Doctora Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, **a favor**; Doctor Rodrigo Archundia Barrientos, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, **a favor**; Licenciada Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, **a favor**; Maestro Pablo Espinosa Márquez, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, **a favor**; Doctor José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, **a favor**; Maestro Gerardo Becker Ania, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, **a favor** y Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Comité Coordinador, **a favor**.

En virtud de lo anterior, el acuerdo quedaría de la siguiente manera:

## Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Tercera Sesión Extraordinaria de 06 de agosto de 2024

Acta: SAEMM/CC/SES/EXT/03/2024

### Acuerdo SAEMM/CC/SES/EXT/03/II/2024

Con fundamento en los artículos 1, 3 fracción II, 6, 7 fracción I, 8, 9 fracción XIV, 10, 13 párrafos segundo y tercero, 14, 24 y 25 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 42, 50 y 51 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, publicadas en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 16 de octubre de 2018, se aprueba por **unanimidad** de votos, la suscripción del Convenio de Colaboración entre los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México; para lo cual, se instruye al Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, realice las gestiones correspondientes, con motivo de la presente autorización colegiada.

Acto seguido la Doctora Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, pide la palabra y comenta: Sin duda esta circunstancia de esta firma del primer convenio, nos tiene que poner en una perspectiva mucho más global porque hay que sensibilizar obviamente al sector empresarial, ya que hoy el sistema anticorrupción a lo que nos invita es que no necesariamente las personas servidoras públicas somos las únicas sujetas hoy con este nuevo sistema a un tema de responsabilidad, sino hoy hay una corresponsabilidad incluso con particulares, de cuidar también sus actuaciones, entonces es digno de celebrarse que nos atrevamos a este primer convenio. E insisto, que los empresarios estén en esta disponibilidad de querer colaborar porque juntos somos los que tenemos que combatir la corrupción. Así es que enhorabuena.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Comité Coordinador, añade: Efectivamente, este convenio sin duda es histórico y nos trae muchos compromisos a todos.

El Maestro Pablo Espinosa Márquez, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, expresa: Me sumo a las buenas intenciones que refiere la Doctora Miroslava, es un momento histórico, que bueno que coincidimos en sumarnos en fortalecer el combate a la corrupción incluyendo a la iniciativa privada, es muy importante su colaboración. Felicidades a todas y todos por esta acción.

El Doctor José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, agrega: Voy a sumarme a los comentarios que se han

## Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Tercera Sesión Extraordinaria de 06 de agosto de 2024

Acta: SAEMM/CC/SES/EXT/03/2024

vertido. El objeto del convenio lo dice claramente, comprende acciones en materia de fortalecimiento de capacidades, socialización y difusión de las mismas, y habla de integridad, ética, *compliance*, que es algo que los empresarios entienden muy bien, el cumplimiento de las obligaciones legales; fiscalización, que es muy relevante; rendición de cuentas y otros temas.

No sé si sea prudente tratar al calor de la plática lo que tiene que ver con la encuesta que se va a realizar sobre temas anticorrupción Secretario. Y que nos recordaras la sede donde va a ser el evento y la hora, creo que se había cambiado un poco, pero finalmente ¿cómo queda?

El Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico, agrega: Les quiero comentar que estoy muy contento, pues platicando con el sector empresarial, les queda claro lo que dice la Doctora Miroslava, es decir, en la lucha contra la corrupción, debemos romper ese paradigma de que únicamente es cuestión del sector público, es una cuestión que corresponde a las dos partes, en este caso, el sector público y el sector privado, a los ciudadanos, que son parte del problema y de la solución.

El convenio está totalmente en ese sentido, es histórico y representativo porque está firmado por las seis instancias anticorrupción más importantes del Estado de México, y es como si fueran seis convenios en uno, es muy representativo.

En ese sentido, el evento protocolario será el jueves ocho de agosto, la sede es el hotel Marriot a las ocho y treinta de la mañana. Estarán como testigos de honor el Secretario General de Gobierno, el Maestro Horacio Duarte Olivares y el Licenciado Francisco Cervantes Díaz, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, además habrá invitados especiales de todos los poderes, de la sociedad, empresarios, consejeros, el Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral, la Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México, los Secretarios, los medios de comunicación que son aliados estratégicos en esta nueva estrategia anticorrupción.

Es un evento muy significativo y les agradezco a ustedes, a las personas detrás de las pantallas, la colaboración que han tenido para lograr este convenio.

Quiero decirles que en las reuniones que he tenido con otros funcionarios de primer nivel, me han manifestado su interés por celebrar otros convenios como éste. Platicando con la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México, le interesaba un convenio; asimismo la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. En fin, hay muchos interesados, eso habla de que hay una suma de esfuerzos, y de eso se trata el combate a la corrupción, de sumar esfuerzos.

## Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Tercera Sesión Extraordinaria de 06 de agosto de 2024

Acta: SAEMM/CC/SES/EXT/03/2024

La presencia del Secretario General de Gobierno reviste de manera importante porque en esta nueva estrategia de combate a la corrupción, como ustedes saben, tenemos la Política Estatal Anticorrupción por un lado, pero también el Plan de Desarrollo del Estado de México con el eje 1 “Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo”, en donde vamos a armonizar todos sus aspectos para dar un combate frontal y se puede decir que aún más fuerte con todo el apoyo del poder ejecutivo.

Me siento muy congratulado y esto es un ejemplo más de que el Estado de México es punta de lanza.

Vendrá también la Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, asistirá mi homólogo, el Secretario Ejecutivo a nivel nacional, entre otras personalidades que van a estar presentes. Por allá nos vemos y muchas gracias.

El Maestro en Gobierno Gerardo Becker Ania, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, agrega: Me uno a los comentarios de todas y todos, felicidades por este ejercicio y que sea de bien para el comité, para todos nosotros y para nuestro Estado de México.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Comité Coordinador, comenta: Agradezco a todos este trabajo coordinado que estamos haciendo como Comité Coordinador, y no puedo dejar de felicitar a nuestro Secretario Técnico por haber impulsado este trabajo.

También creo que será un parteaguas, como bien lo comentaba la Doctora Miroslava, al tener otra visión del combate a la corrupción, que no solamente son las autoridades, sino que somos en general todos. Y hablando del Consejo Coordinador Empresarial, que unifique el trato con la ciudadanía, la verdad es que es muy importante para nosotros como ciudadanos esta participación y disponibilidad de parte de las autoridades, felicidades y muchas gracias.

### Cierre de sesión

En virtud de haberse desahogado todos los puntos del orden del día, se da por concluida la sesión siendo las **diez horas con diecisiete minutos** del día de su fecha, firmando quienes intervinieron en su celebración.

**Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción  
del Estado de México y Municipios**

**Tercera Sesión Extraordinaria de 06 de agosto de 2024**

**Acta: SAEMM/CC/SES/EXT/03/2024**

**COMITÉ COORDINADOR DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

[Rúbrica]

**Mtra. en J.O. María Guadalupe Olivo Torres**  
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana  
y del Comité Coordinador

[Rúbrica]

[Rúbrica]

**Dra. en D. Miroslava Carrillo Martínez**  
Auditora Superior del Órgano Superior  
de Fiscalización del Estado de México

**Dr. en D. Rodrigo Archundia Barrientos**  
Fiscal Especializado en Combate a la  
Corrupción

[Rúbrica]

[Rúbrica]

**Lic. en D. Hilda Salazar Gil**  
Secretaria de la Contraloría del  
Gobierno del Estado de México

**Mtro. en C.P. Pablo Espinosa Márquez**  
Consejero de la Judicatura  
del Estado de México

[Rúbrica]

[Rúbrica]

**Dr. en A.P. José Martínez Vilchis**  
Comisionado Presidente del Instituto de  
Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos  
Personales del Estado de México y  
Municipios

**Mtro. en Gob. Gerardo Becker Ania**  
Magistrado Presidente del Tribunal de  
Justicia Administrativa del Estado de  
México



**Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción  
del Estado de México y Municipios**

**Tercera Sesión Extraordinaria de 06 de agosto de 2024**

**Acta: SAEMM/CC/SES/EXT/03/2024**

[Rúbrica]

**Mtro. en D. Víctor Romero Maldonado**  
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del  
Estado de México y Municipios y Secretario del Comité Coordinador